EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capiatá, 23 de marzo de 2.015.-

Señor
Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CORDON CUNETA CALLE GASPAR R. DE FRANCIA KM. 16,5 RUTA 1 Y CALLE SIN NOMBRE, se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES – M.S. SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 4 de marzo del 2015, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO	ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES.	M.S. SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	N/C	N/C
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	N/C	N/C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	No Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	No Cumple
RESULTADO	**PASA**	**NO PASA**	**NO PASA**

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, nota mediante (enviado vía correo electrónico), solicitó en fecha de 09 de marzo del corriente a la firma M.S. SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.; lo que copiado textualmente reza en lo sucesivo: *Me dirijo a ustedes, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, en el Marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2015 implementado por esta institución, correspondiente al llamado para la REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA N LAS CALLES GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA Y SIN NOMBRE, a los efectos de solicitar la remisión a esta Unidad Operativa de Contrataciones, copia de los documentos detallados más abajo, en el perentorio plazo de 24 (veinticuatro) horas, ya que el mismo no ha sido presentado en la apertura de ofertas de fecha 4 de marzo del 2015.-*

Documentos faltantes:

- *Presentar referencias de obras similares (construcción de empedrado, construcción de canaletas, construcción muro de contención etc.) para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.*

Con respeto a esta solicitud, la firma M.S. SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A. No ha contestado dicha nota, en tiempo y forma lo solicitado por la Convocante, por lo que esta unidad recomienda rechazar su oferta.

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, nota mediante (enviado vía correo electrónico), solicitó en fecha de 09 de marzo del corriente a la firma ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES; lo que copiado textualmente reza en lo sucesivo: *Me dirijo a ustedes, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, en el Marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2015 implementado por esta institución, correspondiente al llamado para la REPARACIÓN DE EMPEDRADO Y CONSTRUCCION DE CORDON CUNETA N LAS CALLES GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA Y SIN NOMBRE, a los efectos de solicitar la remisión a esta Unidad Operativa de Contrataciones, copia de los documentos detallados más abajo, en el perentorio plazo de 24 (veinticuatro) horas, ya que el mismo no ha sido presentado en la apertura de ofertas de fecha 4 de marzo del 2014.-*

Documentos faltantes:

- *Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.*

Con respeto a esta solicitud, la firma ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES. No ha contestado dicha nota, en tiempo y forma lo solicitado por la Convocante, por lo que esta unidad recomienda rechazar su oferta.

Anexo

RECONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO Y CORDON CUNETA CALLE GASPAR R. DE FRANCIA KM. 16,5 RUTA 1 Y CALLE SIN NOMBRE

Item	Descripción	ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO					ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES					M.S. SERCIVIOS Y TECNOLOGIA S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	MARCACIÓN Y REPLANTEO			1	680.000	680.000										
2	RELEBAMIENTO PLANI ALTIMETRICO			1	3.380.000	3.380.000										
3	LIMPIEZA DE CANALES EXISTENTES, RETIRO DE TIERRA Y ESCOMBROS			123	40.000	4.920.000										
	EXCAVACIÓN Y LIMPIEZA DE TIERRA, ESCOMBROS Y BASURAS DEL CANALA LATERAL AL EMPEDRADO			1	2.750.000	2.750.000	OFERTA RECHAZA					OFERTA RECHAZA				
4	RETIRO DE ESCOMBROS Y BASURAS EXTRAIDOS DEL CANALA			1	1.300.000	1.300.000										
5	LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO A REPARAR Y SECTOR DE CORDON CUNETA			915	10.600	9.699.000										
6	MOVIMIENTO DE SUELO, DESMONTE A LA COTA CORRESPONDIENTE Y PREPARACIÓN DE BASE PARA EL EMPEDRADO			915	5.600	5.124.000										
7	REPOSICIÓN DE EMPEDRADO			915	30.200	27.633.000										
	CUNETA DE HORMIGON			163	378.000	61.614.000										
8	CORDON CUNETA DE Hº LATERAL AL EMPEDRADO			65	142.000	9.230.000										
9	BADEN			30,2	380.000	11.476.000										
10	LETRERO			1	950.000	950.000										
11	RETIRO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA FINAL			1	1.200.000	1.200.000										
	TOTALES					139.956.000										

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Unidad Operativa de Contrataciones

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: ING. BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO – RUC: 1.203.999-3, según el siguiente detalle:

Adjudicado: Por el total.

Monto Adjudicado: Gs. 139.956.000.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve y seis mil.).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 139.956.000.- (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve y seis mil.).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de la obra objeto del llamado.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Edgar Arnaldo Girett Z.
Jefe de la U.O.C.